LICITACION No. **LP-FAISMUN26010-020**

ACTA DE FALLO

En el municipio de Chiautempan, Estado de Tlaxcala, siendo las 10:00 horas del día 20 de agosto de 2026, en el domicilio del Honorable Ayuntamiento del Municipio en que se actúa, a quien en lo subsecuente se denominará el "CONVOCANTE" mismo que se ubica en Calle Bernardo Picazo No. Uno, Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala; se encuentran presentes el Arq. Yassin Giovanni Cedeño Zavala, un representante del Órgano Interno de Control y los licitantes en este procedimiento, cuyos nombres y representaciones se relacionarán al calce de la presente acta; reunidos con la finalidad de que se dé a conocer el Fallo de la Licitación Pública Nacional número **LP-FAISMUN26010-020**, respecto a la obra denominada **"Construcción de pavimento hidraulico MR en Calle Manuel Saldaña Sur",** ubicada en **Calle Manuel Saldaña Sur, entre Calle Morelos Poniente y Calle Iturbide Poniente,** perteneciente a la localidad de **Santa Ana Chiautempan,** Municipio de **Chiautempan, Tlaxcala**.

El presente evento es presidido por el Arq. Yassin Giovanni Cedeño Zavala, representante del "CONVOCANTE" quien en presencia del representante del Órgano Interno de Control, procede a dar a conocer a los licitantes el Fallo de la Licitación Pública Nacional número **LP-FAISMUN26010-020**, en términos del Dictamen de Fallo que sirvió como base para tomar la presente resolución.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; y la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional número **LP-FAISMUN26010-020**, se determinó y se emite la siguiente resolución:

1.- Que, en cumplimiento a las disposiciones previstas en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **LP-FAISMUN26010-020**; con fecha 18 de agosto de 2026, se llevó a cabo el acto de Apertura de las Proposiciones Económicas, presentando sus propuestas los siguientes licitantes:

LICITANTES
Neo obras de infraestructura S.A. de C.V.
Melfer construccion S.A. de C.V.
Ing. Gustavo Israel Santiago Ahuja

2.- En el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones, se recibieron las propuestas de los licitantes y se verifico la existencia de los documentos solicitados, sin entrar a la evaluación de su contenido, resultado de dicha revisión, resultando lo siguiente:

LA PROPUESTA DE LA EMPRESA	RESULTADO DE LA REVISIÓN
Neo obras de infraestructura S.A. de C.V.	La Propuesta se acepta en forma para su evaluación integral, exhaustiva y revisión detallada.
Melfer construccion S.A. de C.V.	La Propuesta se acepta en forma para su evaluación integral, exhaustiva y revisión detallada.
Ing. Gustavo Israel Santiago Ahuja	La Propuesta se acepta en forma para su evaluación integral, exhaustiva y revisión detallada.

Los montos de las propuestas de los licitantes, se dieron a conocer en el acta de presentación, siendo los que a continuación se insertan y ordenados en forma ascendente:

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024-2027 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACION No. **LP-FAISMUN26010-020**

ACTA DE FALLO

LICITANTE	MONTO DE LA PROPUESTA INCLUYE EL 16% DEL I.V.A.
Neo obras de infraestructura S.A. de C.V.	**$3,076,617.25 (Tres millones setenta y seis mil seiscientos diecisiete pesos 25/100 M.N.)**
Melfer construccion S.A. de C.V.	**$3,081,300.52 (Tres millones ochenta y un mil trescientos pesos 52/100 M.N.)**
Ing. Gustavo Israel Santiago Ahuja	**$3,107,515.17 (Tres millones ciento siete mil quinientos quince pesos 17/100 M.N.)**

3.- Como resultado de la evaluación integral, exhaustiva y análisis detallado de las proposiciones y en cumplimiento a los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, a continuación, se relacionarán al o a los licitantes cuyas propuestas son desechadas, por los motivos o causas previstas en la Ley en materia y los criterios de adjudicación establecidos en la Licitación Pública Nacional número **LP-FAISMUN26010-020**:

LICITANTE
Melfer construccion S.A. de C.V.
Ing. Gustavo Israel Santiago Ahuja

Queda desechada la proposición presentada por el licitante **Melfer construccion S.A. de C.V.** por las siguientes razones:

a) En el documento 17 "**Garantía de seriedad y carta compromiso de la propuesta económica**" el licitante omite anexar copia de cedula profesional del personal propuesto como representante técnico, así como copia de registro vigente y oficio de compromiso de seguimiento técnico de la obra del personal propuesto como D.R.O.

Queda desechada la proposición presentada por el licitante **Ing. Gustavo Israel Santiago Ahuja** por las siguientes razones:

b) En el documento 13 "**Catálogo de Conceptos y cantidades de obra**" el licitante realiza una propuesta económica por $3,107,515.17, la cual rebasa el techo financiero disponible de $3,082,623.23.

Incumpliendo con el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus municipios y con las Bases de Licitación en su clausula octava, en el punto 8.2 motivos de descalificación de las propuestas posteriormente a los actos de Apertura que dice: se descalificará a los participantes que incurran en una de las situaciones siguientes:

- Cuando no satisfaga los requisitos de forma o fondo determinados en estas bases de licitación.

4.- En términos de los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, a continuación, se relacionarán las proposiciones que resultaron solventes legal, técnica y económicamente y que serán objeto del análisis comparativo:

LICITANTE	MONTO DE LA PROPUESTA INCLUYENDO EL 16% DEL I.V.A.
Neo obras de infraestructura S.A. de C.V.	**$3,076,617.25 (Tres millones setenta y seis mil seiscientos diecisiete pesos 25/100 M.N.)**

IDENTIDAD
que transforma

LICITACION No. **LP-FAISMUN26010-020**

ACTA DE FALLO

5.- Por lo anteriormente expuesto y fundado, en términos de los artículos 42, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y la convocatoria a la Licitación Pública Nacional número LP-FAISMUN26010-020, el "convocante", resuelve que la propuesta solvente legal, técnica y económicamente más baja, que garantiza el cumplimiento del contrato a celebrar, es la de:

Neo obras de infraestructura S.A. de C.V.

Por lo tanto, se le adjudica el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de la obra denominada **Construcción de pavimento hidraulico MR en Calle Manuel Saldaña Sur,** ubicada en **Calle Manuel Saldaña Sur, entre Calle Morelos Poniente y Calle Iturbide Poniente,** perteneciente a la localidad de **Santa Ana Chiautempan,** Municipio de **Chiautempan, Tlaxcala**, con un monto total de **$3,076,617.25 (Tres millones setenta y seis mil seiscientos diecisiete pesos 25/100 M.N.)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

6.- El licitante ganador deberá presentarse, el día 21 de agosto de 2026 a las 12:00 horas, en las oficinas del CONVOCANTE para firmar el Contrato respectivo.

7.- El licitante ganador deberá exhibir a partir de esta fecha y antes de la formalización del Inicio de los trabajos la garantía de cumplimiento del contrato, equivalente al 10% del monto total de su oferta, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, así como de igual forma presentará fianza de anticipo, equivalente al monto total del mismo.

8.- El H. Ayuntamiento de Chiautempan, Tlaxcala, a través de la Tesorería Municipal, hará entrega del anticipo correspondiente, dentro de los 15 días hábiles siguientes de formalizar el contrato respectivo.

9.- La Dependencia ejecutora ha programado el inicio de los trabajos para el día 24 de agosto de 2026, en el entendido que cuenta con un plazo de 60 dias naturales para concluir la obra que se le adjudica.

10.- En términos del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en: Calle Bernardo Picazo No. Uno, Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en donde se fijará copia de la carátula del acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Previa Lectura de la presente, firman al margen y calce de conformidad los que intervienen en ella.

POR EL "CONVOCANTE"

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. YASSIN GIOVANI CEDEÑO ZAVALA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACION No. **LP-FAISMUN26010-020**

ACTA DE FALLO

LIC. ANA LUISA PEREZ VALENCIA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LICITANTES

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. Daniel Romero Hernández
C. GABRIELA JUAREZ MUNGUIA
NEO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.

Arq. Isidro Carrera Ramírez
ING. ANGEL LIMA CRUZ
MELFER CONSTRUCCION S.A. DE C.V.

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Luis Peralta Manzola
ING. GUSTAVO ISRAEL SANTIAGO AHUJA
PERSONA FISICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL
ACTA DE FALLO

LICITACION No. **LP-FAISMUN26010-020**

ACTA DE FALLO

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS:

PRESIDENTE:

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

MTRA. BLANCA ESTELA ANGULO MENESES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SECRETARIO:

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

DR. OLAF FLORESOLAYO HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

VOCAL:

ING. CRISTÓBAL CRUZ CRUZ
SÍNDICO MUNICIPAL

VOCAL:

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027 TERCER REGIDOR

LIC. OSCAR MANUEL SOLÍS CHÁVEZ
TERCER REGIDOR

VOCAL:

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027 COLONIA REFORMA

LIC. LILIANA SOLÍS MEJÍA
PRESIDENTA DE COMUNIDAD DE REFORMA

VOCAL:

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027 XAXALA

LIC. JULIA AGUILAR AHUATZI
PRESIDENTA DE COMUNIDAD DE XAXALA

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL
ACTA DE FALLO

LICITACION No. **LP-FAISMUN26010-020**

ACTA DE FALLO

ORGANISMOS OBSERVADORES

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE TLAXCALA _____

SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA _____

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Dirección de Obras Públicas
Oficio No.: **CH . DOP . LC. 0169 . 2026**
Asunto: **Notificación de Adjudicación**

Chiautempan, Tlax., a 20 de agosto de 2026.

C. GABRIELA JUAREZ MUNGUIA
NEO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo de su servidor **Arq. Yassin Giovani Cedeño Zavala**, en mi carácter de **Director de Obras Públicas,** del Municipio de Chiautempan, Tlax., en base a los artículos 7 y 30 Fracción I de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, le informo que la empresa a su digna representación "**Neo obras de infraestructura S.A. de C.V.**" se le adjudica la ejecución de los trabajos de la obra: **Construcción de pavimento hidraulico MR en Calle Manuel Saldaña Sur,** consistente en **Preliminares, drenaje sanitario, red de agua potable, banquetas, pavimento de concreto, alumbrado y obra complementaria**, ubicada en **Calle Manuel Saldaña Sur, entre Calle Morelos Poniente y Calle Iturbide Poniente,** perteneciente a la localidad de **Santa Ana Chiautempan,** Municipio de **Chiautempan, Tlaxcala**, con numero de contrato: **MCH-FAISMUN-2026-020**, y un importe de **$3,076,617.25 (Tres millones setenta y seis mil seiscientos diecisiete pesos 25/100 M.N.).** incluyendo el 16% de IVA., informando que deberá empezar los trabajos a mas tardar el dia **24 de agosto de 2026.**

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes

A T E N T A M E N T E.

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. YASSIN GIOVANI CEDEÑO ZAVALA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN

C.c.p. Archivo
C.c.p. Expediente